REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.

EJECUTIVO No. 2017-00708 CINDY LIZBETH MARTINEZ ALMEIRA MARIA FERNANDA REY PIZARRO 2

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día**, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020),** a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado**, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020),** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.
EJECUTIVO No. 2019-00294	WALTER PEÑA WOLFF	ISMAEL ALBERTO CISO Y WILLIAM ERNESTO DELGADO		2

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día**, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020),** a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado**, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020),** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA